



NOTA DE PRENSA

FEUSO PROPONE A LA JUNTA DE ANDALUCÍA UN REPARTO MÁS EQUITATIVO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

- Desde este sindicato se recuerda que la enseñanza concertada también conforma el Sistema Educativo Público Andaluz (SEPA) y que, desde hace años, queda excluida del reparto de estos recursos
- FEUSO Andalucía rechaza que la fórmula de mejora de los servicios de Orientación de los centros concertados sea solamente mediante una mayor dotación de los EOE (Equipos de Orientación Educativa) y los servicios centrales de las delegaciones territoriales
- Se defiende que el incremento de recursos sea tanto en horas como en niveles y directamente a los centros concertados. Es necesario recordar que actualmente a los centros concertados sólo se les dota con una hora por aula y, exclusivamente, en el nivel de Secundaria

Jueves, 22 de diciembre de 2022.- FEUSO Andalucía, la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía, aplaude la mejora de la dotación de orientadores para la enseñanza pública gracias a los nuevos programas de Bienestar Emocional y Educación Inclusiva (aprobado esta misma semana en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía), así como la ampliación del programa de Acompañamiento, lo que posibilitará una mejor atención a las necesidades del alumnado y el profesorado de los centros, pero insiste en el hecho de que son recursos insuficientes y que, además, no se reparten de forma equitativa.

En este sentido, desde FEUSO Andalucía se pone el foco sobre la enseñanza concertada, que también conforma el Sistema Educativo Público Andaluz (SEPA) y que, desde hace años, queda excluida del reparto de recursos, como ya quedó patente con los programas de Acompañamiento y PROA+.

Este sindicato rechaza que la fórmula de mejora de los servicios de Orientación de los centros concertados sea solamente mediante una mayor dotación de los EOE (Equipos de Orientación Educativa) y los servicios centrales de las delegaciones territoriales.

Desde USO defendemos que el incremento de recursos sea tanto en horas como en niveles y directamente a los centros concertados. Es necesario recordar que actualmente a los centros concertados sólo se les dota con una hora por aula y, exclusivamente, en el nivel de Secundaria.

Por todo ello y, puesto que se parte de una situación muy precaria, la dotación debería ampliarse e incluir la asignación de orientadores específicos para Infantil y Primaria. En Secundaria deben disponerse en base a unas ratios adecuadas, como ya sucede en otras comunidades autónomas y no como ahora, que en algunos casos se cuenta con un orientador por cada mil alumnos. Además, aquellos centros que imparten Bachillerato y/o Formación Profesional también deberían contar con servicios de Orientación, especialmente enfocados a la orientación profesional.

Asimismo, por parte de USO se considera que la forma de poder acceder por parte de los centros concertados a los planes, programas y proyectos procedentes de fondos europeos tiene que ser mucho más ágil, lo que no se consigue con la firma de acuerdos específicos para cada componente, como es el reciente caso de la digitalización, o aún peor, la espera de la dotación del PROA+ Transfórmate, lo que supone un interminable retraso pérdida de recursos para una mejor atención al alumnado y el imprescindible apoyo al profesorado.

“Confiamos en la buena predisposición del actual Ejecutivo andaluz, para atender esta propuesta de USO, más si cabe cuando muchos de los recursos aportados para este fin proceden de fondos europeos, para los que no existen cortapisas que impidan aplicar tanto en la enseñanza pública como en la concertada, como bien están demostrando otras comunidades autónomas, donde se reparten de forma justa y proporcional”, concluye María de la Paz Agujetas, secretaria general de FEUSO Andalucía.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)